



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DE CAPITAL HUMANO



**2020**  
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2020

Circular N°SECTEI/IEMS/DG/DAF/C-031/2020

**DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE ÁREA Y ENCARGADOS DE DESPACHO  
DE LAS SUBDIRECCIONES DE COORDINACIÓN DE LOS PLANTELES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE**

Con motivo del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020, me permito hacer de su conocimiento que hasta las **15:00 horas, del 30 de noviembre de 2020** se recibirán en el correo [prestaciones\\_laborales@iems.edu.mx](mailto:prestaciones_laborales@iems.edu.mx), las solicitudes de prestaciones que deriven en la emisión de un pago.

Dichas peticiones deberán cumplir con la documentación de acuerdo al prontuario emitido mediante circular SE/IEMS/DG/C-077/2013, mismo que contiene las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamento Interior de Trabajo vigentes:

Por lo anterior, solicito hacer del conocimiento inmediato al personal técnico operativo y docente adscrito al área a su digno encargo.

Así mismo, les informo que la recepción de las solicitudes ya referidas se reanudarán el 20 de enero de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. Maestra Silvia Estela Jurado Cuéllar.- Directora General del IEMSCDMX.

c.c.p. Arq. Norma Edith Salazar Martínez. -Subdirectora de Capital Humano.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.  
5636-2500 ext. 401  
[www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS